



CALENDARIO DE VACUNAS PARA PERROS

CALENDARIO DE VACUNAS PARA PERROS

	PRIMERA VACUNA	VACUNA POLIVALENTE	REFUERZO	VACUNA RABIA
6-8 semanas				
8-10 semanas				
A partir de las 12 semanas				
16 semanas				
Anual		 *		

* La frecuencia final deberá determinarse el veterinario/a en función de cada caso.

Como cuidadores responsables de un perro, debemos cumplir con el calendario de sus vacunas pautado por el veterinario, pues así evitaremos una gran cantidad de enfermedades graves, especialmente durante el primer año de vida. Muchas veces no estamos seguros de si una vacuna es realmente necesaria o no, ya que depende de las circunstancias de cada perro y de cuáles son las vacunas obligatorias en la región en la que vivimos, por ello trataremos estas dudas a lo largo del artículo.

Si resides en España y tienes dudas sobre la vacunación de tu can, sigue leyendo este artículo de ExpertoAnimal, en colaboración con Barkibu, empresa de salud digital para mascotas, en el que vamos a repasar todo lo que necesitas saber sobre el **calendario de vacunas para perros**. Además, Barkibu cuenta con una aplicación en la que podrás, entre otras cosas, controlar este calendario de vacunación para saber cuándo deberías suministrar la siguiente dosis de forma cómoda e intuitiva.



Índice:

1. ¿Qué es una vacuna?
2. ¿A qué edad se le debe poner la primera vacuna a un cachorro?
3. Vacunas obligatorias para perros y vacunas opcionales
4. Calendario de vacunas para perros cachorros y adultos
5. ¿Cada cuánto vacunar a un perro?
6. Efectos secundarios de las vacunas en perros
7. ¿Es necesario vacunar a los perros todos los años?

1. ¿Qué es una vacuna?:

La vacuna que el veterinario le pone a nuestro perro sirve para **generar inmunidad** frente a ciertas enfermedades. La vacunación consiste en la **inoculación subcutánea o intranasal** de un preparado biológico que contiene, según la enfermedad que se busca prevenir, un microorganismo atenuado, una fracción de un virus, microbios muertos, toxinas microbianas o proteínas de superficie.

Al entrar en contacto con el sistema inmune del perro se produce una reacción defensiva que **genera anticuerpos** específicos contra la enfermedad concreta. Así, si el perro se ve expuesto a ella, su sistema inmune conseguirá detectarla rápidamente y tendrá medios propios para poder combatirla. Con la vacunación adecuada nuestro perro adquiere inmunidad ante una enfermedad sin haber tenido que sufrirla y superarla. Sin embargo, este **fortalecimiento del sistema inmune es temporal**, por lo que es necesario revacunar periódicamente. Las vacunas serán efectivas si la salud del perro es buena, está desparasitado y su sistema inmunológico es suficientemente maduro.

Es vital que nos informemos de cuáles son las vacunas para perros necesarias y cada cuánto deben administrarse para preservar su salud, pues algunas de las enfermedades que previenen son mortales. Además, hay enfermedades que son zoonosis, como la rabia, es decir, que se transmiten de animales a humanos. Vacunar contra ellas suele ser obligatorio en casi todos los territorios.

Como vemos, la vacunación es muy importante tanto para la salud de nuestro compañero como para la nuestra, independientemente de la obligación legal, por lo que desde ExpertoAnimal recomendamos seguir las indicaciones del veterinario/a.



2. ¿A qué edad se le debe poner la primera vacuna a un cachorro?:

Los cachorros nacen con un sistema inmune inmaduro, por lo que son más susceptibles de contraer enfermedades infecciosas de gravedad. Por ello, para su protección las vacunas son imprescindibles, pero para que funcionen y generen inmunidad tienen que ponerse en el momento justo.

Los cachorros **nacen protegidos por anticuerpos maternos**, que adquieren sobre todo al ingerir el calostro, que es el primer líquido que sale de las mamas de la perra después del parto y antes de la leche. Estos anticuerpos ofrecen protección durante las primeras semanas de vida, pero también neutralizan el efecto de las vacunas hasta varios meses. El resultado es que se produce lo que se llama una ventana de susceptibilidad, lo que quiere decir que los cachorros verán reducida poco a poco la protección que les ofrecen los anticuerpos maternos, pero todavía no podrán estar correctamente protegidos por las vacunas.

Valorando la situación de cada cachorro, es el veterinario quien tiene que decidir cuándo administrar la primera vacuna. La recomendación general es iniciar el calendario de vacunas en cachorros a las **6-8 semanas de vida**, revacunando varias veces cada 3-4 semanas, ya que se necesita más de una dosis para alcanzar la máxima protección y también hay que asegurarse de que la vacuna no se ve interferida por los anticuerpos maternos.

Recientemente se ha comercializado una nueva vacuna contra el moquillo y la parvovirus apta para inocular a las **cuatro semanas de edad**, ya que no se ve interferida por los anticuerpos maternos. Es otra opción que puede valorar el veterinario para cachorros que corren un mayor riesgo. Eso sí, hay que tener en cuenta que los cachorros no deberían estar en contacto con perros desconocidos ni pasear por la calle hasta haber completado el calendario de vacunación, ya que existe riesgo de contagio de enfermedades de gravedad como las mencionadas.

▪ Precio de las vacunas para cachorros:

El precio de las vacunas para cachorros y adultos puede variar de una región a otra, pero normalmente rondan los **20-30 euros por vacuna**. Una forma de ahorrar en esto y otros temas relacionados con la salud de nuestros canes, como las consultas veterinarias, ciertas pruebas diagnósticas, etc., es contratando un seguro de salud para perros como el que ofrece Barkibu. El Seguro para Animales de Barkibu ofrece amplias coberturas, como las siguientes:

En cualquier clínica veterinaria, la compañía se hace cargo del 80 % de los gastos.

Cubre hasta 3 000 euros anuales, que corresponde con el límite de gastos más alto del mercado.

El periodo de carencia es el más bajo del mercado. Así pues, el seguro entra en vigor al día siguiente a la contratación en caso de accidente y 14 días después en caso de enfermedad.

Disponen de un seguro adicional de vacunas y consultas, mediante el cual queda cubierto el 100 % del coste de la vacuna polivalente y la de la rabia, así como las consultas. Este seguro entra en vigor de forma inmediata.

Puedes asegurar a tu perro con Barkibu a cualquier edad, pero para beneficiarte lo antes posible, se recomienda hacerlo cuando todavía es un cachorro, ya que es en esta etapa cuando deberás hacer frente a las primeras vacunas y acudir a consulta para exámenes y revisiones.



3. Vacunas obligatorias para perros y vacunas opcionales:

La única **vacuna obligatoria por ley** en casi todas las comunidades autónomas españolas es **la de la rabia**. De hecho, solo es voluntaria en Galicia, Euskadi y Cataluña. De las demás, los veterinarios distinguen las que consideran imprescindibles o esenciales, recomendadas para todos los perros, ya que protegen contra enfermedades peligrosas y comunes, y las opcionales, que solo se aconsejan para perros que corren mayor riesgo de contagiarse de enfermedades vinculadas a determinados estilos de vida.

Las **vacunas esenciales** protegen contra:

- a) Moquillo canino
- b) Hepatitis infecciosa
- c) Parvovirus
- d) Leptospirosis
- e) Rabia canina

Las **vacunas opcionales o no esenciales** protegen contra:

- a) Parainfluenza canina
- b) Enfermedad de Lyme
- c) Tos de las perreras causada por Bordetella
- d) Babesiosis
- e) Coronavirus
- f) Leishmaniosis

❖ Vacuna polivalente para perros:

Como vemos, son muchas las vacunas existentes para inmunizar a los perros. Por suerte, no hay que ponerlas una a una, sino que existen las llamadas vacunas polivalentes, que son aquellas que, **en un único pinchazo**, ofrecen protección frente a tres, cuatro, cinco y hasta ocho patógenos. Según este número, la vacuna polivalente puede ser:

- **Trivalente:** moquillo, hepatitis y leptospirosis.
- **Tetravalente:** ofrece la misma protección que la trivalente, sumando la parvovirosis.
- **Pentavalente:** moquillo, hepatitis, tos de las perreras, parvovirosis y parainfluenza.



- **Hexavalente:** es igual que la pentavalente, pero en lugar de parainfluenza incluye dos cepas contra la leptospirosis.
- **Octovalente:** moquillo, hepatitis, tos de las perreras, parvovirus, parainfluenza, coronavirus y dos cepas contra la leptospirosis.

Como hemos comentado anteriormente, tanto la vacuna polivalente como la vacuna de la rabia estarían cubiertas en caso de contratar el Seguro de Vacunas y Consultas de Barkibu, algo a tener muy en cuenta si sabemos que cada vacuna tiene un precio.

4. Calendario de vacunas para perros cachorros y adultos:

Aunque es decisión de cada veterinario, a continuación, te mostramos, a modo de ejemplo, el calendario estándar de vacunas esenciales para perros en España, sujeto a modificaciones según las vacunas que maneje el profesional, así como las circunstancias de cada perro:

- **A las 6-8 semanas:** primera vacuna que siempre debe ofrecer protección, como mínimo, contra el moquillo y la parvovirus.
- **A las 8-10 semanas:** vacuna polivalente, que actúa como refuerzo de la primera vacuna y amplía la protección frente a otras enfermedades. Generalmente, se administra dos semanas después de la primera, de ahí el rango de tiempo.
- **A partir de las 12 semanas:** última dosis de primovacunación. Se administra cuatro semanas después de la segunda vacuna.
- **Después de las 16 semanas:** vacuna contra la rabia.
- **Entre los 6-12 meses:** primera revacunación anual.
- **Anuales:** recordatorio de la vacuna contra la rabia, pues suele ser obligatorio por ley, y se recomienda revacunar contra la leptospirosis.
- **Cada 3 años:** aunque suelen repetirse una vez al año, algunas vacunas mantienen la inmunidad hasta tres años, como la del parvovirus, el moquillo o la hepatitis. Por ello, es habitual que en muchos centros veterinarios se opte por revacunar cada 3 años a partir de cierta edad y no de forma anual durante toda la vida del animal.

Este modelo de calendario puede servir como guía básica para cualquier otro país, ya que las vacunas esenciales para perros son comunes en todo el mundo.

- **Vacunas anuales obligatorias para perros**

Como vemos, la única vacuna anual obligatoria para perros adultos es la de **la rabia** porque así lo estipula la ley en la mayoría de lugares. Sin embargo, si resides en una zona donde no es obligatoria, la rabia está totalmente erradicada y tu veterinario/a te desaconseja revacunar cada año contra esta enfermedad, te recomendamos seguir sus indicaciones.

La frecuencia de revacunación de la vacuna polivalente para perros la marcará también el veterinario dependiendo de los factores ambientales, del tipo de vacuna polivalente, de la edad del perro y de su estado de salud, siendo lo habitual que a partir del año o dos años la estipule cada tres años.



5. ¿Cada cuánto vacunar a un perro?:

Como hemos visto, una única dosis de una vacuna no acostumbra a proteger al perro para toda su vida. Por eso es imprescindible revacunar. La revacunación no es más que la inoculación de dosis de recuerdo que se repiten varias semanas, meses o años después, dependiendo de la vacuna y de la edad del perro.

Como podemos ver si repasamos el calendario de vacunas para perros propuesto en el apartado anterior, **los cachorros requieren revacunaciones cada 3-4 semanas** hasta pasados los cuatro meses de vida. Esto se debe, sobre todo, a la persistencia de los anticuerpos maternos. También por eso se recomienda revacunarlos otra vez antes del



año de edad. **A partir del año de edad**, basta con repetir la vacunación **cada año o cada tres años**.

Por otra parte, **si adoptamos un perro adulto** del que desconocemos si ha sido o no vacunado, la recomendación es **administrarle las vacunas esenciales**, repetir la vacunación pasadas **2-4 semanas** y revacunar **un año después**. Las vacunas para perros adultos son las mismas que para cachorros, pero, como vemos, cambia la pauta de administración. Este sería el protocolo básico para las vacunas imprescindibles. Las no esenciales requieren una sola dosis o dos separadas normalmente por 2-4 semanas y, posteriormente, una revacunación cada 6-12 meses.



6. Efectos secundarios de las vacunas en perros:

Las reacciones adversas no son frecuentes y, si se producen, suelen ser **leves**, como letargo, un poco de fiebre o pérdida de apetito después de las vacunas. Algunos perros presentan una pequeña hinchazón en el lugar de la inyección. Estos efectos normalmente duran poco tiempo y no representan ningún peligro para la salud.

En pocos casos se presentarán **reacciones alérgicas peligrosas**, que se manifiestan con vómitos, diarrea y dificultad para respirar. Estas reacciones pueden ser fatales si no se tratan inmediatamente. Por suerte, las reacciones anafilácticas a las vacunas para perros son muy raras.

7. ¿Es necesario vacunar a los perros todos los años?:

Hemos visto que algunas vacunas necesitan administrarse anualmente para mantener al perro protegido, pero, ¿hasta qué edad se vacuna un perro? Si atendemos a criterios legales, **la vacuna de la rabia se va a solicitar a lo largo de toda su vida**, por lo que habría que revacunar al perro todos los años, independientemente de su edad, siempre y cuando así lo indique la legislación vigente de nuestra zona de residencia o de la zona a la que queremos viajar.

En cambio, los criterios veterinarios hablan de un **envejecimiento inmunológico a partir de los 8-10 años**, lo que quiere decir que el sistema inmune del perro puede no responder adecuadamente a la vacunación, lo que sobre todo afectaría a vacunas que no hubiese recibido con anterioridad. En cualquier caso, será el veterinario quien decidirá si vacunar o no y contra qué enfermedades, valorando las ventajas y los inconvenientes en cada caso.





- ★ **Este artículo es meramente informativo, en ExpertoAnimal.com no tenemos facultad para recetar tratamientos veterinarios ni realizar ningún tipo de diagnóstico. Te invitamos a que lleves a tu mascota al veterinario en el caso de que presente cualquier tipo de condición o malestar.**

Bibliografía:

- Fariñas, Fernando (2015): «Fallos vacunales dependientes del animal: mitos y realidades». Portal Veterinaria.
- Pastor, Suárez, Reisinho, Miró, Tabar, Guerrero y Autran de Moraes (2020): «Recomendaciones de inmunización para las enfermedades infecciosas de perros y gatos en España y Portugal». Clínica Veterinaria de Pequeños Animales vol. 40, nº 1.
- Simón, M. C. (2016): «¿Cómo se establece un plan vacunal en perros y gatos?». Ateuves nº 6. pp. 22-25.

FUENTE: www.expertoanimal.com

AUTOR: Por Barkibu. Actualizado: 5 mayo 2022

- *¿Qué te ha parecido este artículo? ¿Estás de acuerdo?, Tienes una mascota idéntica o similar a la publicada en este artículo? ¿quieres compartir con nosotros tus conocimientos, su historia, tus anécdotas?*
- *Si te ha gustado, dale al like... y si deseas recibir más información, contacta con nosotros y nos dices qué temas de mascotas deseas leer o si lo prefieres, suscríbete y recibirás notificaciones sobre los nuevos artículos a publicar.*